Tepic, Nayarit, a 25 de octubre 2022

Asunto: Contestación de reactivos SEVAC

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL
PRESENTE

En relación al informe, se declara del periodo de evaluación del 01 de Julio al 30 de septiembre; en esta Comisión Forestal de Nayarit, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el ente público, se encuentra en el caso de **No aplica** en el reactivo D.1.11 por lo que no se manejaron ayudas y subsidios.

A T E N T A M E N T E

DIRECTOR GENERAL DE COFONAY

ING. JOSÉ DE JESÚS ESCOBEDO VERGARA